

CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL
Resolución No. 0882 del 04 de agosto de 2025

La Corporación Autónoma Regional Para La Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB dentro del expediente SA-0041-2014 se expidió el Acto Resolución No. 0882 del 04 de agosto de 2025, el cual ordenó notificar a: **DANIEL SERRANO PASTRANA**.

Para surtir el proceso de notificación ordenado, fue revisada la información que reposa en el expediente, y en las demás fuentes señaladas por el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, sin que se evidenciara información sobre el destinatario, o evidenciándola, se determinó que no es conducente para realizar de forma eficaz la citación para la notificación personal del acto administrativo en mención.

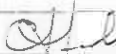
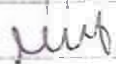
Por consiguiente, para salvaguardar el derecho al debido proceso y con el fin de continuar con la notificación del acto Administrativo Resolución No. 0882 del 04 de agosto de 2025, dentro del expediente SA-0041-2014, en cumplimiento de lo consagrado en el inciso 2° del artículo 68 de la ley 1437 de 2011, se publica la citación a notificación personal, en la página Web de la Entidad, por el término de cinco (5) días hábiles.

Se expide la presente constancia en Bucaramanga, el día 26 de enero de 2026.

Cordialmente,



LUIS ALBERTO FLOREZ CHACÓN
Secretario General

Proyectó:	Angie Daniela Florez Mendoza	Judicante	
Revisó:	Maria Catalina Hernández Pinzón	Coordinadora Grupo Defensa Jurídica Integral	
Oficina Responsable:	Secretaria General/ Grupo Defensa Jurídica Integral		